


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 183

6 de septiembre de 2023

SUMARIO. Pág. 18680

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000005-02

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 3 de octubre de 2023.

18685

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000059-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de reto demográfico.

18686

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000270-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León considera necesario dar un impulso a la Comunidad.

18687

POP/000271-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz



	<u>Páginas</u>
del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León respecto de la reordenación sanitaria que se está proponiendo desde la Consejería de Sanidad.	18688
POP/000272-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León considera que incumplir normas y reglamentos contribuye a mejorar el estado de la Comunidad.	18689
POP/000273-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que la lucha contra la violencia de género es una anomalía en el mundo civilizado.	18690
POP/000274-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León respecto a su política de subvenciones destinadas al "alquiler de vivienda".	18691
POP/000275-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el servicio público de empleo en nuestra tierra goza de buena salud.	18692
POP/000276-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a si la Junta de Castilla y León considera razonable mantener tres unidades escolares en el colegio de Santibáñez de Béjar del CRA "Valvanera" durante el curso escolar 2023-2024.	18693
POP/000277-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre la eliminación de las concejalías de igualdad y la supresión de puntos violetas tras los pactos municipales de PP y Vox.	18694



	<u>Páginas</u>
POP/000278-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a si la Junta de Castilla y León va a seguir contratando médicos sin especialidad en medicina familiar y comunitaria.	18695
POP/000279-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el patrimonio histórico y cultural de la Comunidad está bien protegido, conservado y promocionado.	18696
POP/000280-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a acciones que tiene previsto abordar la Junta de Castilla y León para solucionar de manera definitiva el problema de abastecimiento de agua del municipio de San Pedro Manrique.	18697
POP/000281-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto completar con fondos propios el importe de las ayudas extraordinarias con motivo de la sequía que ha concedido el Ministerio de Agricultura a la provincia de Soria.	18698
POP/000282-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a balance que hace la Junta de Castilla y León de su acción para resolver los problemas de Ávila y su desequilibrio con respecto a otras provincias de la Comunidad durante los 8 primeros meses del año.	18699
POP/000283-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a número de centros de Educación Especial que han solicitado acogerse a la oferta gratuita de plazas de Educación Infantil para niños de 1 a 3 años el próximo curso escolar.	18700



Páginas

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000614-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan para la conservación y fomento de servicios financieros en el medio rural de la Comunidad; a establecer una línea de incentivos para mantener o reabrir oficinas bancarias y cajeros en el medio rural; a impulsar las reformas normativas y legislativas necesarias que permitan fijar penalizaciones a entidades bancarias cuando planteen posibles cierres en el medio rural; a impulsar directamente a iniciativa propia la oferta de servicios bancarios mediante la creación de oficinas fijas o portátiles así como cajeros automáticos en áreas donde la distancia a los servicios financieros pueda ser considerada excesiva; y a colaborar con todos los niveles de la Administración para la conservación y fomento de servicios financieros en el medio rural, para su tramitación ante el Pleno.

18701

PNL/000615-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo reglamentario de la Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León; a elaborar de forma inmediata un Protocolo de Prevención del Acoso Sexual en el Deporte; a adoptar las medidas necesarias que garanticen la eliminación de la brecha salarial en el deporte; a realizar campañas educativas y publicitarias de motivación para el fomento de la incorporación femenina al deporte; a garantizar la igualdad en dietas y premios en cualquier competición o actividad deportiva en la que haya colaborado económicamente la Junta de Castilla y León o se realicen en instalaciones deportivas públicas, así como la eliminación de cualquier publicidad sexista de estas competiciones o actividades; y a incluir en todas las ayudas o subvenciones convocadas por la Junta de Castilla y León el cumplimiento de modo expreso del Código de Buen Gobierno y el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual en el Deporte, para su tramitación ante el Pleno.

18703

PNL/000616-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que las Cortes de Castilla y León, ratificando el acuerdo suscrito entre la Junta de Castilla y León y todos los Grupos Parlamentarios representados en las Cortes de Castilla y León el día 13 de abril de 2016 en materia de financiación autonómica, instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse a los Grupos Parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados a fin de que, en relación con las negociaciones para la investidura del presidente del



Páginas

Gobierno, les traslade la posición de la Comunidad en relación con la financiación autonómica y su oposición a cualquier acuerdo entre partidos o grupos parlamentarios que suponga una quiebra de los principios constitucionales de igualdad y solidaridad entre españoles con independencia del territorio en el que residan, y para que en concreto asuman públicamente los compromisos expresados en los acuerdos unánimes del Pleno de las Cortes de Castilla y León de 10 de octubre de 2018 y de 5 de febrero de 2020 que se indican, para su tramitación ante el Pleno.

18706

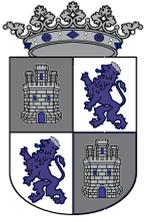
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

730. Junta de Portavoces

JP/000021-01

Cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces. Altas y bajas.

18710



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000005-02

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 3 de octubre de 2023.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 4 de septiembre de 2023, de conformidad con el criterio expresado por la Junta de Portavoces, ha acordado prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 3 de octubre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000059-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de reto demográfico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la interpelación I/000059.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general en materia de reto demográfico.

Valladolid, 29 de agosto de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000270-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León considera necesario dar un impulso a la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000270 a POP/000272, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera que es necesario darle un impulso a Castilla y León?

Valladolid, 4 de septiembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000271-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León respecto de la reordenación sanitaria que se está proponiendo desde la Consejería de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000270 a POP/000272, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, PORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora la reordenación sanitaria que se está proponiendo desde la Consejería de Sanidad?

VALLADOLID, 4 de septiembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000272-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León considera que incumplir normas y reglamentos contribuye a mejorar el estado de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000270 a POP/000272, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, procurador de Unidas Podemos-IU-AV, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO:

¿Considera el Presidente que incumplir las normas y reglamentos contribuye a mejorar el lamentable estado de la Comunidad?

Valladolid, 4 de septiembre de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000273-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que la lucha contra la violencia de género es una anomalía en el mundo civilizado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000273 a POP/000283, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Consejero de Presidencia para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera el Vicepresidente de la Junta de Castilla y León que luchar contra la violencia de género es una anomalía en el mundo civilizado?

Valladolid, 4 de septiembre de 2023.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000274-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León respecto a su política de subvenciones destinadas al "alquiler de vivienda".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000273 a POP/000283, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León su política de subvenciones destinadas al "alquiler de vivienda"?

Valladolid, 4 de septiembre de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Vázquez Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000275-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el servicio público de empleo en nuestra tierra goza de buena salud.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000273 a POP/000283, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

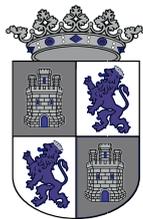
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera la Junta de Castilla y León que el servicio público de empleo en nuestra tierra goza de buena salud?

Valladolid, 4 de septiembre de 2023.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Alicia Palomo Sebastián



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000276-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a si la Junta de Castilla y León considera razonable mantener tres unidades escolares en el colegio de Santibáñez de Béjar del CRA "Valvanera" durante el curso escolar 2023-2024.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000273 a POP/000283, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

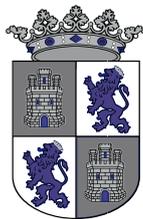
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera la Junta de Castilla y León razonable mantener tres unidades escolares en el colegio de Santibáñez de Béjar del CRA "Valvanera" durante el curso escolar 2023-2024?

Valladolid, 4 de septiembre de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000277-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre la eliminación de las concejalías de igualdad y la supresión de puntos violetas tras los pactos municipales de PP y Vox.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000273 a POP/000283, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué opinión tiene la consejera de Familia e IGUALDAD de Oportunidades sobre la eliminación de las concejalías de igualdad y la supresión de puntos violetas tras los pactos municipales de PP y VOX?

Valladolid, 4 de septiembre de 2023.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Nuria Rubio García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000278-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a si la Junta de Castilla y León va a seguir contratando médicos sin especialidad en medicina familiar y comunitaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000273 a POP/000283, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Puente Alcaraz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Va a seguir contratando la Consejería de Sanidad médicos sin especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria?

Valladolid, 4 de septiembre de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús Puente Alcaraz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000279-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el patrimonio histórico y cultural de la Comunidad está bien protegido, conservado y promocionado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000273 a POP/000283, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

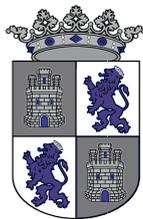
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera la Junta de Castilla y León que el patrimonio histórico y cultural de la Comunidad está bien protegido, conservado y promocionado?

Valladolid, 4 de septiembre de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000280-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a acciones que tiene previsto abordar la Junta de Castilla y León para solucionar de manera definitiva el problema de abastecimiento de agua del municipio de San Pedro Manrique.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000273 a POP/000283, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Antonio Palomar Sicilia, Procurador del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Consejero: ¿qué acciones tiene previsto abordar para solucionar de manera definitiva el grave problema de abastecimiento de agua del municipio de San Pedro Manrique?

En Soria, a 1 de septiembre de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Antonio Palomar Sicilia



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000281-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto completar con fondos propios el importe de las ayudas extraordinarias con motivo de la sequía que ha concedido el Ministerio de Agricultura a la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000273 a POP/000283, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Leila Vanessa García Macarrón, Procuradora del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Consejero: ¿tiene previsto la Junta de Castilla y León completar con fondos propios el importe de las ayudas extraordinarias con motivo de la sequía que ha concedido el Ministerio de Agricultura a la provincia de Soria?

En Soria, a 1 de septiembre de 2023.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000282-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a balance que hace la Junta de Castilla y León de su acción para resolver los problemas de Ávila y su desequilibrio con respecto a otras provincias de la Comunidad durante los 8 primeros meses del año.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000273 a POP/000283, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

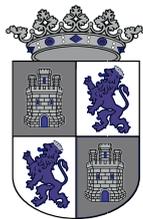
D. Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué balance hace la Junta de Castilla y León de su acción para resolver los problemas de Ávila y su desequilibrio con respecto a otras provincias de la Comunidad durante los 8 primeros meses del año?

En Valladolid, a 4 de septiembre de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000283-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a número de centros de Educación Especial que han solicitado acogerse a la oferta gratuita de plazas de Educación Infantil para niños de 1 a 3 años el próximo curso escolar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000273 a POP/000283, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador de Ciudadanos perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

¿Cuántos centros de Educación Especial han solicitado acogerse a la oferta gratuita de plazas de Educación Infantil para niños de 1 a 3 años el próximo curso escolar?

Valladolid, 4 de septiembre de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000614-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan para la conservación y fomento de servicios financieros en el medio rural de la Comunidad; a establecer una línea de incentivos para mantener o reabrir oficinas bancarias y cajeros en el medio rural; a impulsar las reformas normativas y legislativas necesarias que permitan fijar penalizaciones a entidades bancarias cuando planteen posibles cierres en el medio rural; a impulsar directamente a iniciativa propia la oferta de servicios bancarios mediante la creación de oficinas fijas o portátiles así como cajeros automáticos en áreas donde la distancia a los servicios financieros pueda ser considerada excesiva; y a colaborar con todos los niveles de la Administración para la conservación y fomento de servicios financieros en el medio rural, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000614 a PNL/000616.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Actualmente, el 30 % de los habitantes de España que carecen de servicios financieros en su municipio residen en la Región Leonesa, siendo cerca de 150.000 las personas que en Salamanca, Zamora y León sufren la exclusión financiera en sus municipios.

Por otro lado, las tres provincias leonesas se sitúan entre las cuatro de la Comunidad que más población poseen sin servicios financieros en su municipio (57.863 en León, 55.155 en Salamanca y 36.544 en Zamora), siendo León, Salamanca, Burgos y Zamora las provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que más población tienen residiendo en municipios sin servicios financieros.



Estos datos evidencian la imperiosa necesidad que tiene la Comunidad de Castilla y León (y dentro de ella el territorio de la Región Leonesa como región de marcado carácter rural) de que se tomen medidas de inmediato para frenar la dinámica de cierre de servicios financieros en el medio rural y se revierta esta situación, de cara a que se minimicen los municipios y población que sufren la exclusión financiera.

Por ello, se plantea esta Proposición No de Ley, mediante la cual se solicita la aprobación de un Plan para la conservación y fomento de servicios financieros en el medio rural. Un plan que podría combinar incentivos para mantener o reabrir oficinas y cajeros en el medio rural, penalizaciones a entidades bancarias cuando planteen posibles cierres, así como la propia iniciativa de la Administración para poder ofrecer directamente servicios en áreas donde la distancia a los servicios financieros sea excesiva.

Y es que la Administración autonómica debe tener como objetivo salvaguardar los servicios bancarios que se ofrecen actualmente en nuestro medio rural, así como aumentarlos para poder reducir el número de ciudadanos afectados y municipios en que no existe ningún servicio como cajeros automáticos u oficinas bancarias.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Elaborar un Plan para la conservación y fomento de servicios financieros en el medio rural de la Comunidad Autónoma".

2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Establecer una línea de incentivos para mantener o reabrir oficinas bancarias y cajeros en el medio rural".

3.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Impulsar las reformas normativas y legislativas necesarias que permitan fijar penalizaciones a entidades bancarias cuando planteen posibles cierres en el medio rural".

4.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Impulsar directamente a iniciativa propia la oferta de servicios bancarios mediante la creación de oficinas fijas o portátiles así como cajeros automáticos en áreas donde la distancia a los servicios financieros pueda ser considerada excesiva".

5.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Colaborar con todos los niveles de la Administración (local, provincial, autonómico, estatal y europeo) para la conservación y fomento de servicios financieros en el medio rural".

Valladolid, 31 de agosto de 2023.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000615-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo reglamentario de la Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León; a elaborar de forma inmediata un Protocolo de Prevención del Acoso Sexual en el Deporte; a adoptar las medidas necesarias que garanticen la eliminación de la brecha salarial en el deporte; a realizar campañas educativas y publicitarias de motivación para el fomento de la incorporación femenina al deporte; a garantizar la igualdad en dietas y premios en cualquier competición o actividad deportiva en la que haya colaborado económicamente la Junta de Castilla y León o se realicen en instalaciones deportivas públicas, así como la eliminación de cualquier publicidad sexista de estas competiciones o actividades; y a incluir en todas las ayudas o subvenciones convocadas por la Junta de Castilla y León el cumplimiento de modo expreso del Código de Buen Gobierno y el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual en el Deporte, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000614 a PNL/000616.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El deporte femenino está lleno de grandes resultados. El último ha sido la brillante victoria de la selección nacional femenina de fútbol, proclamada en Sidney hace pocos días como campeona del mundo, si bien este enorme triunfo se ha visto ensombrecido



ante la actitud absolutamente machista del presidente suspendido de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), Luis Rubiales, con el beso no consentido a la jugadora de la selección española Jennifer Hermoso. Un gesto este que, además de ensombrecer el triunfo de las féminas, sigue avergonzando a la mayoría de nuestro país y por el que la Fiscalía de la Audiencia Nacional ha abierto diligencias contra Rubiales por un posible delito de agresión sexual.

Además, la propia RFEF, en su "Protocolo de actuación frente a la violencia sexual", incluye "besar a la fuerza" como un acto de violencia sexual.

Pese a la gravedad de estos hechos observamos como hay aún quien trata de normalizarlos, fruto de los estereotipos sexistas que persisten en el mundo deportivo y que posiblemente devienen de esa falta de igualdad que en distintos ámbitos del deporte aún se mantiene y se refleja en la falta de visibilidad en igualdad de condiciones con el deporte masculino y las continuas barreras a las que se enfrentan las mujeres en el deporte; precariedad laboral, escasa cobertura en los medios de comunicación, existencia de cláusulas antiembarazo, desigualdad en las ayudas recibidas, techo de cristal, brecha salarial, falta de conciliación, diferencia en los premios.

Frente a todo ello, el 1 de enero de 2023 entró en vigor la actual Ley del Deporte, aprobada en 2022 por el Consejo de Ministros, una ley que regula la integración igualitaria, en los órganos de dirección, gobierno y representación de las entidades deportivas, de mujeres y hombres, conforme a la Ley de Igualdad, la protección de la conciliación, la maternidad y la lactancia, así como la igualdad en dietas y premios en cualquier competición en la que se haya aportado dinero público, y el establecimiento de una serie de acciones orientadas a garantizar la igualdad dentro del capítulo de derechos y deberes de los deportistas, una reivindicación histórica de las y los deportistas que debe ser tenida en las políticas de deporte que se pongan en práctica por las distintas Administraciones, incluida la Junta de Castilla y León, pues debe ser de una vez por todas una prioridad para el Gobierno de esta Comunidad garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, también en el ámbito deportivo de manera que se promuevan actuaciones en este sentido.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Desarrollo reglamentario de la Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León, especialmente en el apartado del Código de Buen Gobierno para hacer efectivo el artículo 50, así como sus correspondientes sanciones.

2. Elaborar de forma inmediata un Protocolo de Prevención del Acoso Sexual en el Deporte, de obligado cumplimiento y con medidas sancionadoras contundentes.

3. Adoptar las medidas necesarias que garanticen la eliminación de la brecha salarial en el deporte.



4. Realizar campañas educativas y publicitarias de motivación para el fomento de la incorporación femenina al deporte. Fomentando también el papel de la mujer en el deporte profesional, aplicando medidas que garanticen su inclusión en puestos de gestión, organización y responsabilidad deportiva y en el liderazgo de proyectos en la materia.

5. Garantizar la igualdad en dietas y premios en cualquier competición o actividad deportiva en la que haya colaborado económicamente la Junta de Castilla y León o se realicen en instalaciones deportivas públicas. Así como la eliminación de cualquier publicidad sexista de estas competiciones o actividades.

6. Incluir en todas las ayudas o subvenciones convocadas por la Junta de Castilla y León el cumplimiento de modo expreso del Código de Buen Gobierno y el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual en el Deporte".

Valladolid, 31 de agosto de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000616-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que las Cortes de Castilla y León, ratificando el acuerdo suscrito entre la Junta de Castilla y León y todos los Grupos Parlamentarios representados en las Cortes de Castilla y León el día 13 de abril de 2016 en materia de financiación autonómica, instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse a los Grupos Parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados a fin de que, en relación con las negociaciones para la investidura del presidente del Gobierno, les traslade la posición de la Comunidad en relación con la financiación autonómica y su oposición a cualquier acuerdo entre partidos o grupos parlamentarios que suponga una quiebra de los principios constitucionales de igualdad y solidaridad entre españoles con independencia del territorio en el que residan, y para que en concreto asuman públicamente los compromisos expresados en los acuerdos unánimes del Pleno de las Cortes de Castilla y León de 10 de octubre de 2018 y de 5 de febrero de 2020 que se indican, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000614 a PNL/000616.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Tras el resultado electoral del 23 J venimos asistiendo en España al debate político sobre la gobernabilidad de España y las cuestiones que los distintos partidos políticos ponen sobre la mesa, como elementos de un puzzle a la hora de apoyar una posible investidura.



El debate sobre la financiación de Cataluña al que se añade la petición de quita o condonación de la deuda que esta Comunidad tiene acumulada con el Estado, dentro del Fondo de Liquidez Autonómica (FLA), ha resurgido de nuevo; un hecho que ha quedado plasmado en el Parlamento de Cataluña, cuando el pasado 27 de julio, tan sólo cuatro días después de las elecciones, se aprobaba una moción de Junts, sobre los supuestos agravios económicos fiscales del Estado hacia Cataluña, defendiendo también la condonación de la deuda, con traslado al posible pacto de investidura del Gobierno de España, si fuera el caso, en manos de Pedro Sánchez.

Se abre un debate importantísimo, que no debe estar enmarcado en el "chantaje" de partidos independentistas, para establecer su apoyo en un proceso de investidura. La negociación sobre la financiación autonómica no debe plantearse nunca de forma bilateral sino multilateral con participación de todas las Comunidades Autónomas de Régimen Común, con garantía ineludible de preservación de los principios y valores constitucionales; concretamente del principio de solidaridad entre territorios y regiones, y de igualdad de trato de todos los españoles, con el derecho a disfrutar de unos servicios públicos esenciales de calidad, bien financiados, con independencia del lugar donde residan.

Del mismo modo, la negociación de una posible condonación de la deuda debe responder a un análisis más sosegado, más minucioso, incluso más técnico; que debe quedar inscrito, como pieza que lo es, en la reforma del sistema de financiación autonómica, cuestión ya recurrente y tantas veces demandada por esta Comunidad Autónoma.

Y, además, cuestión importantísima, debe ser utilizado el cauce y el procedimiento que, como país, hemos fijado a tal fin: el Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano regulado en el art. 3 de Ley Orgánica 8/1980, de Financiación de las Comunidades Autónomas.

En resumen, un tema primordial como éste, que asegura la adecuada financiación de los servicios públicos de todos los españoles, de todas las Comunidades Autónomas, no debe quedar circunscrito, como ya se viene avisando por parte de distintos Gobiernos autonómicos de España, al marco de una negociación bilateral entre partidos para la obtención de un apoyo de investidura.

Y ello debería ser algo incuestionable para todos nosotros, los procuradores y Grupos de esta Cámara, en la defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma, en la defensa de los derechos de los castellanos y leoneses en el conjunto de España. Porque de convertir la demanda catalanista en realidad, estaríamos asumiendo el otorgamiento injustificado de un privilegio a Cataluña en perjuicio del resto de Comunidades Autónomas, en perjuicio del resto de españoles.

En tal sentido, es nuestro propósito también traer y poner en valor hoy aquí los acuerdos que, sobre este tema, hemos conseguido en pasadas legislaturas, y que han contado no sólo con el apoyo del Partido Socialista, sino con el apoyo unánime de todos los grupos con representación en esta Cámara. Un hecho importante que pone de manifiesto, al margen de nuestras diferencias ideológicas como partidos, nuestra responsabilidad, la de todos, y la firme voluntad de defensa del interés general de Castilla y León, y de salvaguarda de los derechos de sus ciudadanos.

Tres han sido los acuerdos políticos parlamentarios que, en circunstancias políticas similares a las que estamos viviendo en la actualidad, han servido para fijar la postura común de la Comunidad de Castilla y León, en relación con esta materia:



- El Acuerdo de 13 de abril de 2016 rubricado entre la Junta de Castilla y León y todos los Grupos Parlamentarios, fijando la posición de la Comunidad de Castilla y León ante la reforma del modelo de financiación autonómica; estableciéndose como uno de los principios "irrenunciables" la necesidad de que sea el resultado de un consenso multilateral.
- El Acuerdo de Pleno de las Cortes de Castilla y León, de 10 de octubre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/2204, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que no acuerde bilateralmente asuntos relativos al sistema de financiación autonómica y para que se aborden en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, respetando el principio de igualdad de trato entre las Comunidades Autónomas; y específicamente, en su punto 4, "Que la situación de los mecanismos extraordinarios de apoyo a la liquidez de las Comunidades Autónomas (FLA y financiación de la deuda a corto plazo) se aborden siempre, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, bajo la premisa de que las medidas que se adopten deberán respetar la igualdad de trato entre todas las comunidades de régimen común, sin que en modo alguno, y bajo el paraguas de un supuesto diálogo, estén justificados acuerdos bilaterales que puedan condicionar la capacidad financiera del Estado, resultando gravosos para nuestra Comunidad por ende, para los castellanos y leoneses".
- Y el Acuerdo de Pleno de las Cortes de Castilla y León, de 5 de febrero de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/437, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que asuma públicamente su compromiso de no adoptar ninguna decisión que, en ejecución de los pactos suscritos entre el PSOE y otros partidos políticos, pudieran suponer un perjuicio para la Comunidad o los habitantes de Castilla y León y, específicamente en su punto tercero, a que "se comprometa a no suscribir ningún acuerdo bilateral en materia de financiación con ninguna Comunidad Autónoma de régimen Común, al margen del Consejo de Política Fiscal y Financiera".

Esperando que la posición en esta Cámara permanezca inalterable según los principios acordados, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, ratificando el acuerdo suscrito entre la Junta de Castilla y León y todos los Grupos Parlamentarios representados en las Cortes de Castilla y León el día 13 de abril de 2016 en materia de financiación autonómica, instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse a los Grupos Parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados a fin de que, en relación con las negociaciones para la investidura del presidente del Gobierno, les traslade la posición de la Comunidad en relación con la financiación autonómica y su oposición a cualquier acuerdo entre Partidos o Grupos Parlamentarios que suponga una quiebra de los principios constitucionales de igualdad y solidaridad entre españoles con independencia del territorio en el que residan.



Y para que en concreto asuman públicamente los siguientes compromisos ya expresados en los acuerdos unánimes del Pleno de las Cortes de Castilla y León de fechas 10 de octubre de 2018 y 5 de febrero de 2020:

1. No adoptar ningún acuerdo cuya ejecución afecte al sistema de financiación autonómica, o condicione la capacidad financiera de la Administración general del Estado en relación con la financiación de las Comunidades Autónomas, reconociendo que cualquier modificación en el sistema debe ser exclusivamente el resultado de un consenso multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera y nunca de un acuerdo bilateral con una Comunidad Autónoma.

2. Que la situación de los mecanismos extraordinarios de apoyo a la liquidez de las Comunidades Autónomas (FLA y otros instrumentos) ha de abordarse únicamente y en todo caso en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, bajo la premisa del respeto al principio de igualdad de trato entre todas las Comunidades de régimen común.

3. Absoluto respeto al principio irrenunciable de lealtad constitucional en el diálogo del Gobierno con las Comunidades Autónomas, lo cual implica, por tanto, no alcanzar ningún acuerdo que de forma mediata lo pueda vulnerar o que amenace con quebrantar el orden constitucional".

Valladolid, 31 de agosto de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

730. Junta de Portavoces

JP/000021-01

Cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de los cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces:

PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO:

BAJA: D. Juan Pablo Fernández Santos (01-09-2023).

ALTA: D. Francisco Igea Arisqueta (01-09-2023).

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Junta de Portavoces:

PRESIDENTE:

D. Carlos Pollán Fernández.

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

D. Francisco Javier Vázquez Requero.

VICEPRESIDENTA SEGUNDA:

D.^a Ana Sánchez Hernández.

SECRETARIO PRIMERO:

D. Diego Moreno Castrillo.

SECRETARIA SEGUNDA:

D.^a Rosa María Esteban Ayuso.

SECRETARIA TERCERA:

D.^a María de Fátima Pinacho Fernández.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:

Portavoz: D. Raúl de la Hoz Quintano.

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:

Portavoz: D. Luis Tudanca Fernández.



GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN:

Portavoz: D. Carlos Menéndez Blanco.

GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA!:

Portavoz: D. Luis Mariano Santos Reyero.

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO:

Portavoz: D. Francisco Igea Arisqueta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes